



OFICIO N° 118793
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.75°/373

VALPARAÍSO, 17 de septiembre de 2025

La Diputada señora GAEL YEOMANS ARAYA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de realizar una investigación ante la situación de violencia entre los estudiantes en el Colegio Antú, en la comuna de La Cisterna. Asimismo, indique los resultados de dicha investigación, junto con las acciones que se tomarán al respecto.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN
PÚBLICA DE SANTA ROSA





VALPARAÍSO, 17 de septiembre de 2025

OFICIO DE FISCALIZACIÓN

De: SEÑORITA GAEL YEOMANS ARAYA.
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

A: SEÑOR LUIS ECHEVERRÍA DONAIRE
DIRECTOR EJECUTIVO SLEP SANTA ROSA

En virtud de lo establecido en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y artículo 308 del Reglamento de Cámara de Diputadas y Diputados, solicito a U.S., **se sirva a informar:**

Sobre la situación de violencia escolar generalizada en el Colegio Antú de la comuna de La Cisterna

Lo anterior en atención a que apoderados del Colegio Antú de la comuna de La Cisterna han alertado sobre una reiterada situación de violencia, administrado por el SLEP Santa Rosa. En dicho colegio, la violencia se ha visto entre los distintos estudiantes, llegando incluso una niña a ser ahorcada recientemente. Además, se menciona que existen profesores dentro del establecimiento que también ejercen violencia hacia sus estudiantes. Ante esta situación los apoderados del colegio se han organizado y han organizado reuniones entre ellos y junto con la directora del establecimiento, de quien no han obtenido una respuesta.

En virtud de lo anterior se solicita informar sobre:

1. La posibilidad de realizar una investigación ante la situación de violencia en el Colegio Antú, contactando tanto a los estudiantes, como los apoderados del establecimiento

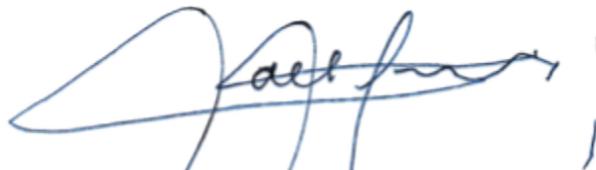




2. Los resultados de dicha investigación, junto con las acciones que se tomarán para tratar el problema de violencia dentro del establecimiento.

Por tal circunstancia, solicito a US. informar sobre el estado de la solicitud antes mencionada y evacuar respuesta a la brevedad, en cumplimiento de la Constitución Política de la República y las leyes vigentes.

Atentamente,



Gael Yeomans Araya.
Diputada de La República
Distrito 13



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GAEL YEOMANS A.

